DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 3357
Número de Repertorio: 8051

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3357 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314726587	ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE	COMPRADOR
1721452561001	CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE	COMPRADOR
2300682685	PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA	VENDEDOR
1721452579	CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2160717000	46504	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 12 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 7 3 4 9 4 P G Q F V H S

Factura: 001-004-000056763

20231308005P02938

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308005P02938

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2300682685	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721452579	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721452561	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314726587	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P02938
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2YNWbqRb4ZsfjQJR0GIfGpW4RN127114ToiIkpoyaPPpAtehrUi1s1oKV https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificado/catastro?token=eyJpdiI6I[illegible]GbHIXTXR4dXp0MjBQZ3VobGhnbEE9PSIsInZhbHVlIjoic0xNUnU3cG5lem8rRmFYR24xeTREUT09IiwibWFjIjoiZjcwOTQy[illegible]Dk2MjljNz[illegible]zNWM5NTEzNTQ3YjAzZTljN2FiO[illegible]YzZTg3YmY0ZTkzNTAyZTAzNjY3NGI1NmQ1MzEwNCIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-188176
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-[illegible]78176 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/nBdP8RmHHTOhZASI2W8xGAWqk107290rd6NiOrvTpmOStR4K5OBrGxjN

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02938

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

A FAVOR DE

CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE Y ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE

CUANTÍA: USD. $20.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. $31.237,50

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy siete (07) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: Los cónyuges **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA,** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, siete, dos, uno, cuatro, cinco, dos, cinco, siete, guion nueve (172145257-9) y dos, tres, cero, cero, seis, ocho, dos, seis, ocho, guion cinco (230068268-5), de ocupación comerciante y chef respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones **Dirección:** Ciudadela Marbella, Manta, **Teléfono:**

0939808334, **Correo Electrónico:** Diegocelleri1992@outlook.es; y **DOS.-** Por otra parte: Los cónyuges **CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE Y ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE,** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, siete, dos, uno, cuatro, cinco, dos, cinco, seis, guion uno (172145256-1) y uno, tres, uno, cuatro, siete, dos, seis, cinco, ocho, guion siete (131472658-7), de ocupación comerciante y profesión Licenciada en Secretariado respectivamente, por sus propios derechos uy por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones **Dirección:** Ciudadela Marbella, Manta, **Teléfono:** 0992083722, **Correo Electrónico:** josecellerialcivar@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: Los cónyuges

CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 172145257-9 y 23[illegible]8268-5, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA"; y, **DOS.-** Por otra parte: Los cónyuges **CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE Y ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE,** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 172145256-1 y 131472658-7, por sus propios derechos uy por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA,** son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **Frente:** Con 15,00 metros y calle pública; **Atrás:** Con 15,00 metros y lote No. 14 y parte del Lote No. 13; **Derecho:** Con 20,00 metros y área desmembrada a favor de los Sres. Raúl Cantos y Geomar Mendoza; **Izquierdo:** Con 20,00 metros y propiedad de Luis Guadamud Vera. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad celebrada en la Notaria Séptima de Manta el 29 de mayo del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 01 de junio del 2023. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y**

PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA'', los cónyuges **CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE Y ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE**, el bien inmueble ubicado en el Barrio Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTE MIL CON 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$20.000,00)**, dinero que es cancelado mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente 2100095871 del Banco Pichincha, previo a la suscripción del presente documento, *adicionalmente las partes manifiestan que no existe afectación referente al avaluó comercial municipal del inmueble, sobre el cual se debe realizar la liquidación de impuestos, mismo que asciende a la cantidad de USD:$ 31.237,50*. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de

actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, exhimiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Acosta Delgado Pedro Rolando, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil cinco guion treinta y uno (13-2005-31) del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Celleri Alcívar Diego Andrés
c.c. 172145257-9

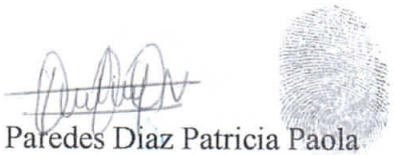

f) Sra. Paredes Diaz Patricia Paola
c.c. 230068268-5

f) Sr. Celleri Alcívar José Enrique
c.c. 172145256-1

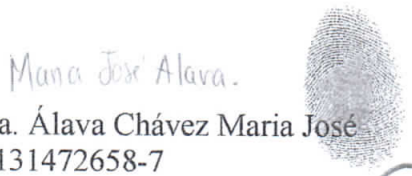

f) Sra. Álava Chávez Maria José
c.c. 131472658-7

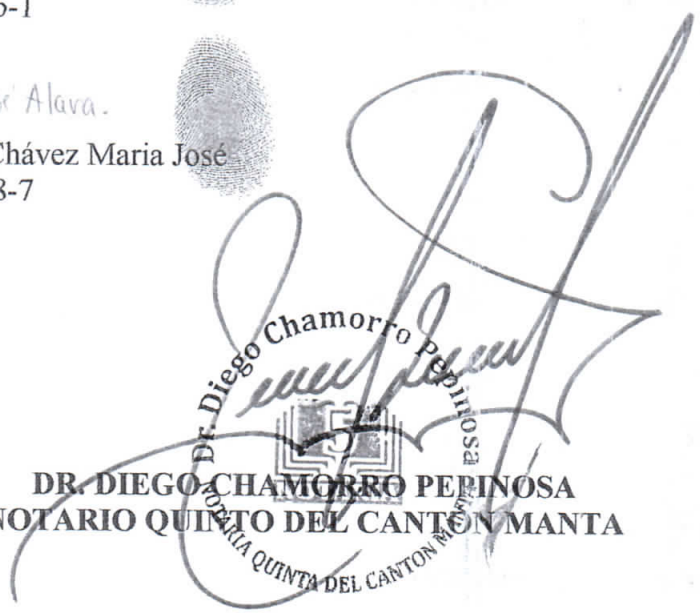

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
5 NOTARIA

María José Alava.

Número único de identificación: 1314726587

Nombres del ciudadano: ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2013

Datos del Padre: ALAVA ZAMBRANO KLEBER STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ VINCES ELSA EMERITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-961-73576

238-961-73576

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ALAVA
CHAVEZ

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
MARIA JOSE

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
13 DIC 1994

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
054525210

FECHA DE VENCIMIENTO
03 MAY 2033

NAT/CAN
208869

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1314726587

María José Alava.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA ZAMBRANO KLEBER STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ VINCES ELSA EMERITA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 03 MAY 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
I1131A1121

TIPO SANGRE O+

DONANTE
Si

I<ECU054525210<<<<<1314726587
9412136F3305038ECU<SI<<<<<<<<0
ALAVA<CHAVEZ<<MARIA<JOSE<<<<<<

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE

N° 52621938

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N°: 1314726587

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ISSFIGEL 2023-JRV

María José Alava.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 07 DIC. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1721452561

Nombres del ciudadano: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHILA/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2013

Datos del Padre: CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ALAVA ROSARIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-961-73560

232-961-73560

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**. conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCF

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CELLERI ALCIVAR

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

NOMBRES
JOSE ENRIQUE

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
31 OCT 1990

LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DOMINGO STO. DOMINGO SANTO DOMINGO DE LOS COL.

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
010428133

FECHA DE VENCIMIENTO
13 AGO 2031

FIRMA DEL TITULAR

NATIGAN
614111

NUI.1721452561

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ALAVA ROSARIO DEL CARMEN

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4244

TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
SI

I<ECU0104281334<<<<<1721452561
9010314M3108136ECU<SI<<<<<<<<6
CELLERI<ALCIVAR<<JOSE<ENRIQUE<

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

Nº **41488624**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **4**

JUNTA No. **0001** **MASCULINO**

CC Nº **1721452561**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 DIC. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1721452579

Nombres del ciudadano: CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Datos del Padre: CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ALAVA ROSARIO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-961-73537

230-961-73537

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172145257-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CELLERI ALCIVAR
DIEGO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDE
ROSA ZARATE

FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA PAOLA
PAREDES DIAZ

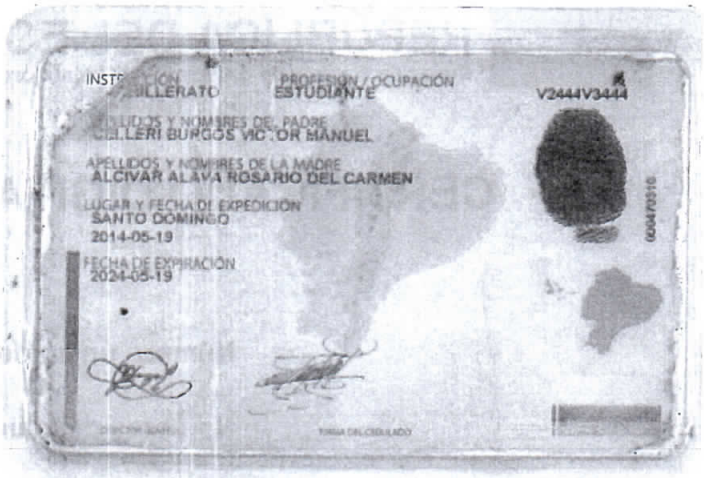

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2444V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELLERI BURGOS VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ALAVA ROSARIO DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-19

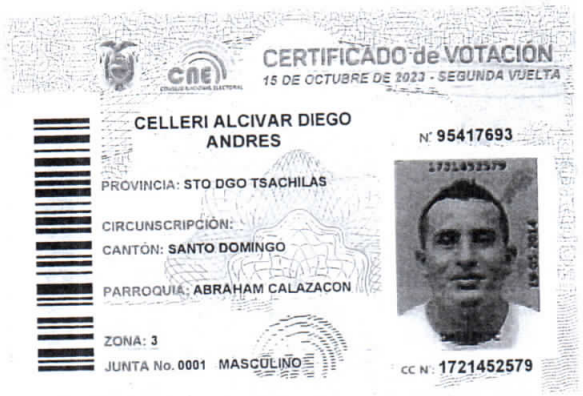

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

N° 95417693

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: SANTO DOMINGO

PARROQUIA: ABRAHAM CALAZACON

ZONA: 3

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC N°: 1721452579

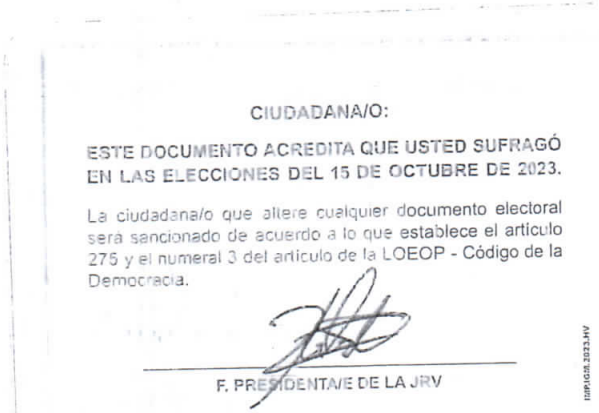

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

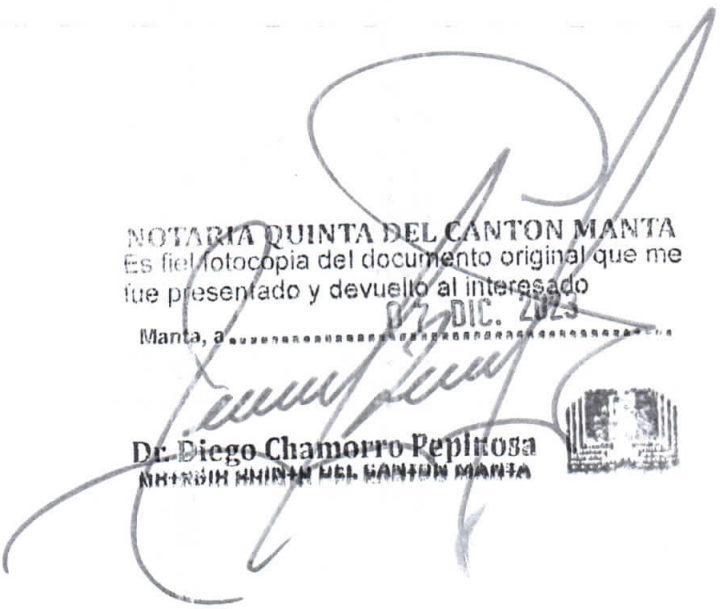

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 07 DIC. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 2300682685

Nombres del ciudadano: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2012

Datos del Padre: PAREDES YANEZ PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DIAZ LEMA MARIA OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-961-73516

234-961-73516

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 230068268-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES DIAZ
PATRICIA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
DIEGO ANDRES
CELLERI ALCIVAR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES YANEZ PEDRO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ LEMA MARIA OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2018-12-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-06
0008416 20
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CNE
CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA
N° 37133749
PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: SANTO DOMINGO
PARROQUIA: ABRAHAM CALAZACON
ZONA: 3
JUNTA No. 0002 FEMENINO
CC N°: 2300682685

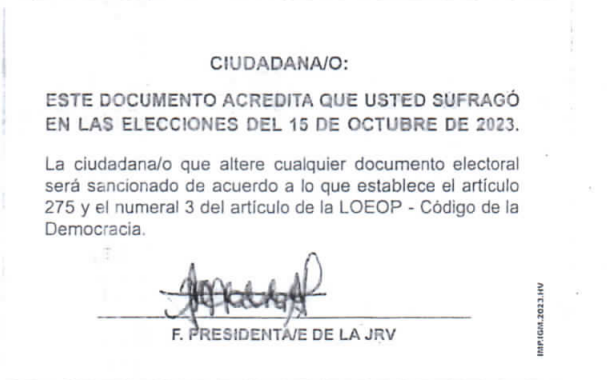

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRIGIA.2023.JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 07 DIC. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

46504

Certificado de Solvencia

Dr. Diego Chamorro Pepinos — NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035790
Certifico hasta el día 2023-11-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2160717000
Fecha de Apertura: miércoles, 04 junio 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: inmueble ubicado en el Barrio Marbella

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en el Barrio Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Con 15,00 metros y calle pública

Atras: Con 15,00 metros y lote No. 14 y parte del Lote No. 13

Derecho: Con 20,00 metros y área desmembrada a favor de los Sres. Raúl Cantos y Geomar Mendoza

Izquierdo: Con 20,00 metros y propiedad de Luis Guadamud Vera

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1700 jueves, 27 marzo 2014	32533	32542
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2601 miércoles, 04 junio 2014	51223	51231
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	293 viernes, 13 noviembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	1443 jueves, 01 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 27 marzo 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 noviembre 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1700
Número de Repertorio: 2666
Folio Inicial: 32533
Folio Final : 32542

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA.- El Sr. Luis Sergio Delgado Delgado, de estado civil casado con la Sra. Ramona Isabel Pinargote, por sus propios derechos en calidad de "Comprador". El bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINARGOTE RAMONA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO DELGADO LUIS SERGIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ FRANCISCO GABRIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CHAVEZ MARIA ZENAIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
nscrito el: miércoles, 04 junio 2014 **Número de Inscripción :** 2601 **Folio Inicial:** 51223
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4303 **Folio Final :** 51231
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2014
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
ACLARATORIA DE APELLIDO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. ACLARACION.- Mediante el presente instrumento os vendedores tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la Cedula de Ciudadanía que en copia se agrega, sus ombres y apellidos completos son: RAMONA ISABEL PINARGOTE INTRIAGO y no RAMONA ISABEL PINARGOTE, como esta en la referida scritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos RAMONA ISABEL PINARGOTE INTRIAGO, declarando a la vez que la presente claración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. COMPRAVENTA.- Parte del bien inmueble ubicado en el arrio Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 15,00 netros y calle pública. POR ATRÁS: Con 15,00 metros y lote No. 14 y parte del Lote No. 13. POR EL COSTADO DERECHO; Con 20,00 metros y rea desmembrada a favor de los Sres. Raúl Cantos y Geomar Mendoza; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y propiedad de uis Guadamud Vera. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO LUIS SERGIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE INTRIAGO RAMONA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
nscrito el: viernes, 13 noviembre 2020 **Número de Inscripción :** 293 **Folio Inicial:** 0
lombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3525 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA UNICA
Cantón Notaría: 24 DE MAYO
echa de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 noviembre 2020
echa Resolución:
a.-Observaciones:
OSESION EFCTIVA: de los bienes dejados por la causante Karina Guadalupe Mendoza Mendoza a favor del menor Carlos Junior Betancourth endoza representado por Carlos Hernan Betancourth Arias. sin perjuicio de terceros.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BETANCOURTH MENDOZA CARLOS JUNIOR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
4 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD
scrito el: jueves, 01 junio 2023 **Número de Inscripción :** 1443 **Folio Inicial:** 0
ombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3241 **Folio Final :** 0
ficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA
antón Notaría: MANTA
echa de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 mayo 2023
echa Resolución:
.-Observaciones:
OMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD TERMINACION DE COMUNIDAD.-De Conformidad con lo

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, Tiene a bien declarar como en efecto lo hacen que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad Hereditaria que existía Sobre dicho terreno por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. Bien inmueble ubicado en el Barrio Marbella, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA MENDOZA KARINA GUADALUPE		MANTA
COMPRADOR	PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA	CASADO(A)	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
COMPRADOR	CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES	CASADO(A)	ROSA ZARATE
VENDEDOR	BETANCOURTH MENDOZA CARLOS JUNIOR	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-11-23
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ACOSTA DELGADO PEDRO ROLANDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035790 certifico hasta el día 2023-11-23, la Ficha Registral Número: 46504.

MANTA ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 7 1 1 4 H K 7 C S Z X

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105787

N° ELECTRÓNICO : 230477

Fecha: *2023-11-29*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-07-17-000

Ubicado en: BARRIO MARBELLA PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
2300682685	**PAREDES DIAZ -PATRICIA PAOLA**
1721452579	**CELLERI ALCIVAR -DIEGO ANDRES**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27,300.00
CONSTRUCCIÓN:	3,937.50
AVALÚO TOTAL:	31,237.50

SON: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1106723XWYPBUU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-11-29 08:19:15

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA

N° 122023-106352
Manta, miércoles 06 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-07-17-000 perteneciente a PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA con C.C. 2300682685 Y CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES con C.C. 1721452579 ubicada en BARRIO MARBELLA PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $31,237.50 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 50/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
11072906OFIEHZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/196287
DE ALCABALAS

Fecha: 29/11/2023 **Por:** 281.14

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 29/11/2023

VE-978176

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Identificación: 2300682685 **Teléfono:** **Correo:** patriciadiaz2300@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

Identificación: 1721452561 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/06/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-07-17-000	31,237.50	300.00	BARRIOMARBELLAPARROQUIALOSESTEROS	31,237.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	312.38	124.95	0.00	187.43
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	93.71	0.00	0.00	93.71
	Total=>	**406.09**	**124.95**	**0.00**	**281.14**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			124.95
			Total=>	**124.95**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023196208

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/11/2023 **Por:** 508.94

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 29/11/2023

VE-188176

Contribuyente: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 2300682685 **Teléfono:** **Correo:** patriciadiaz2300@gmail.com

Dirección: NÚMERO: S/N REFERENCIA: A LADO DE LA FABRICA DE PESCADO SELLYMAR

Detalle:

Base Imponible: 11237.5

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA

Identificación: 2300682685 **Teléfono:** **Correo:** patriciadiaz2300@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE

Identificación: 1721452561 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/06/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-07-17-000	31,237.50	300.00	BARRIOMARBELLAPARROQUIALOSESTEROS	31,237.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	508.94	0.00	0.00	508.94
	Total=>	**508.94**	**0.00**	**0.00**	**508.94**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	31,237.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	20,000.00
DIFERENCIA BRUTA	11,237.50
MEJORAS	3,893.82
UTILIDAD BRUTA	7,256.32
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,256.32
IMP. CAUSADO	507.94
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	508.94

N° 112023-105415

Manta, jueves 23 noviembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES** con cédula de ciudadanía No. **1721452579.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1106335ZIYILYY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000472779

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA	23xxxxxxx5	000006092	472779

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-12-06 **Expiración** 2024-01-06

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-16-07-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-06 14:28:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Dr. Diego Chamorro Pepinosa

BanEcuador B.P.
07/12/2023 09:50:28 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1546835267
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP: mdelgado
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

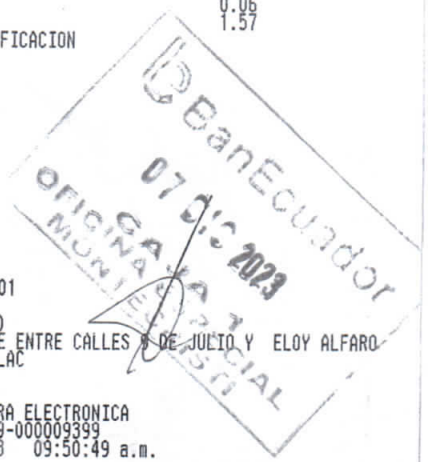

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MONTECRISTI (OE.)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO
, BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-509-000009399
Fecha: 07/12/2023 09:50:49 a.m.

No. Autorizaci¤n:
0712202301176818352000120565090000093992023095011

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULI
O Y ELOY ALFARO, BAJO LAS INSTALAC

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CELLERI ALCIVAR DIEGO ANDRES Y PAREDES DIAZ PATRICIA PAOLA** a favor de **CELLERI ALCIVAR JOSE ENRIQUE Y ALAVA CHAVEZ MARIA JOSE.-** Firmada y sellada en Manta, al siete (07) de diciembre del dos mil veintitrés.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO